

ACTA DE LA REUNIÓN Nº6, DE 24 DE OCTUBRE DE 2013

Convocatoria: 4 de octubre de 2013

10.30 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda, Sala 4ª planta del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN)

c/ Pedro Justo Dorado Dellmans, nº 11 -28040 - Madrid

Asistentes: 26

D. Fernando Marti Scharfhausen CSN (Presidente)

Da María Luisa Rodríguez López CSN (Secretaria)

D. Javier Arana Landa M. Ind, Energía y Turismo

D. Juan Antonio Díaz Cruz M. Interior

Da Margarita Vila Pena M. Economía y Competitividad

D. Enric Batalla Colomer CA de Cataluña

D. Carlos Arcos Cuetos CA de Asturias

D. Pedro Jiménez Mompeán CA de Murcia

D. Jesús Lasa Equiza (suplente) CA de Navarra

Da Irene Rodríguez Rodrigo CA de Valencia

D. Juan José Cardesa Cabrera CA de Extremadura

D. Jorge Iñesta Burgos (suplente) CA de Madrid



D. Ricardo González Mantero CA de Castilla-León

D. Cándido Yunta Morales (suplente) FEMP

D. Juan Pedro Sánchez Yebra AMAC

D. José Luis González Martínez ENUSA

D. Eduardo Montes Pérez del Real UNESA

D. Antonio Cornadó Quibus UNESA

D. Álvaro Rodríguez Beceiro (suplente) ENRESA

D. Manuel Espinosa Sastre UGT

D. Luís Jodra Barahona CCOO

D^a Raquel Montón Valladares GREENPEACE

D. Francisco Castejón Magaña ECOLOGISTAS EN ACCIÓN

D. Antonio Calvo Roy EXPERTO

Da Ma Luisa España López EXPERTA

D. José García Abad EXPERTO

La reunión contó con la asistencia de 26 de los 37 miembros que componen el Comité.





En conformidad con lo dispuesto en el artículo 43, apartado 2, del Real Decreto 1440/2010, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear, asisten a la reunión D. Fernando Castelló Boronat, Consejero del CSN, D. Antonio Munuera Bassols, Director Técnico de Seguridad Nuclear del CSN y Da. María Fernanda Sánchez Ojanguren, Directora Técnica de Protección Radiológica del CSN.

Ausentes: 11

Da. Guillermina Yanguas Montero	M. Ag., Al. y Medio Ambiente
D. Jorge Sainz González	M. Educación, Cultura y Dep.
D ^a . Sonia García de San José	M. Sanidad, S. S. e Igualdad.
D. Santiago Villanueva Álvarez	CA de Galicia
D. Jesús Nieto González	CA de Andalucía
D. Juan Ignacio García de Motiloa Ubis	CA del País Vasco
Da María Antonia Moreno Cerón	CA de Canarias
D. Jaime Ochogavía Colom	CA de Baleares
D. Alfonso Vázquez Varela de Seijas	CA de Castilla-La Mancha
D ^a . M ^a José Canel	EXPERTA
D. Manuel Toharia Cortés	EXPERTO



Orden del día:

 Aprobación del acta de la 5ª reunión del Comité Asesor celebrada el día 23 de mayo de 2013.

CSN/CAS/2013/025

Asuntos para información

- Información sobre cambio de miembros del Comité Asesor.
 CSN/CAS/2013/027
- 3. Información sobre actuaciones del Consejo de Seguridad Nuclear:
 - a) Actuaciones destacables del Consejo de Seguridad Nuclear.
 - b) Actuaciones en respuesta a las Recomendaciones del Comité Asesor.
 - c) Actuaciones destacables en el ámbito de la información y participación.
- 4. Propuestas y sugerencias de los Miembros del Comité Asesor.
- 5. Fijación de fecha para próxima reunión.
- 6. Ruegos y preguntas.







La reunión da comienzo a las 11 horas del día indicado.

Desarrollo de la reunión:

El **Presidente** da la bienvenida a los miembros a la 6ª reunión del Comité Asesor, poniendo de manifiesto la prioridad que el Consejo otorga a las actividades de este Comité Asesor, instrumento legal imprescindible para la mejora de la información y participación pública en las actividades del CSN.

La **Secretaria** informa sobre aspectos prácticos de interés para el desarrollo de la reunión, haciendo referencia a la fecha de convocatoria, la documentación para la reunión, el formulario para reembolso de gastos y otros aspectos de orden.

1. Aprobación del acta de la 5^a reunión del Comité Asesor celebrada el día 23 de mayo de 2013.

La **Secretaria** indica que a la fecha de finalización del plazo establecido, el 10 de julio de 2013, se han recibido en el CSN comunicaciones procedentes de tres miembros del Comité, indicando uno de ellos que no existen observaciones al texto y dos con observaciones al texto, que han sido tenidas en cuenta y resueltas en el documento que se eleva a aprobación del Comité, documento de referencia CSN/CAS/2013/025.



El **Presidente** somete el acta a la aprobación del Comité, y ante la ausencia de comentarios, da por aprobada el acta de la 5^a reunión, celebrada el 23 de mayo de 2013.

Asuntos para información

2. Información sobre cambio de miembros del Comité Asesor.

La **Secretaria** señala que el documento de referencia CSN/CAS/2013/027 detalla el cambio de un miembro del Comité registrado desde la 5ª reunión celebrada el 23 de mayo de 2013, período en el que conforme al procedimiento reglamentario aplicable, ha tenido lugar el nombramiento de D. **Manuel Espinosa Sastre**, en representación de UGT, en sustitución de D. **Francisco Javier Sanjuán Calvo.**

Reitera la conveniencia de proceder, con carácter general, a la designación de suplentes, que puedan cubrir las eventuales indisponibilidades de los miembros titulares. Esta designación se haría siguiendo el mismo procedimiento aplicable a los miembros titulares, teniendo en cuenta que conforme al artículo 15, apartado 2º de la ley del CSN, los representantes de los Ministerios tendrán al menos rango de Subdirector General o equivalente.

El **Presidente** da la bienvenida al nuevo miembro y agradece la contribución del miembro saliente a las labores de este Comité.





Información sobre actuaciones del Consejo de Seguridad Nuclear.

El **Presidente** señala que en este punto del Orden del día se tiene previsto informar sobre las actuaciones más destacables del CSN desde la pasada reunión, las actuaciones acometidas en respuesta a las Recomendaciones del Comité y las actuaciones de información y comunicación del CSN.

a) Actuaciones destacables del Consejo de Seguridad Nuclear

El **Presidente** cede la palabra a los Directores Técnicos para que expongan los temas de mayor interés en sus áreas de competencia.

Munuera, realizó dos presentaciones, en la primera sobre "Cese de Explotación de la central nuclear de Sta. Ma de Garoña" se resalta que los documentos oficiales de explotación se corresponden con la situación de cese, igualmente se han emitido nuevas Instrucciones Técnicas Complementarias correspondientes a la Orden Ministerial de declaración de cese definitivo de explotación, incluyendo la adaptación de las derivadas de Fukushima, y el CSN mantiene los controles e inspecciones previstas en el Plan Base de Inspección y mantiene la presencia de un Inspector Residente en la Instalación. En la segunda presentación sobre "Terremotos en el Golfo de Valencia, Impacto en las CCNN de Vandellós II y de Ascó," se destaco que los terremotos producidos en el Golfo de Valencia han sido de baja magnitud y no han tenido ninguna repercusión en la seguridad de las centrales nucleares de Ascó y Vandellós II, ni han afectado a su funcionamiento.



La Directora Técnica de Protección Radiológica del CSN, Da. María Fernanda Sánchez Ojanguren, realizó dos presentaciones, la primera sobre "La Protección Radiológica en el ámbito de las Relaciones Internacionales del CSN" refiriendo como introducción que el CSN participa en Convenciones Internacionales, mantiene Relaciones Multilaterales, y Relaciones Bilaterales, siendo uno de sus objetivos lograr y mantener un alto grado de seguridad y de protección radiológica debido a las implicaciones transfronterizas de estas materias. En la segunda presentación sobre: "Nueva Directiva de Protección Radiológica" se destaca el establecimiento de criterios generales para la preparación, planificación y respuesta ante emergencias incluyendo como aspectos novedosos: 1. Mayor énfasis en la transición desde la fase emergencia a la recuperación. 2. Introduce la posible adopción de medidas de protección de forma automática en base a las condiciones de los escenarios que se presenten. 3. Potenciación de la participación de los "grupos de interés" ("stakeholders").

El **Presidente** procedió a la apertura del turno de preguntas y aclaraciones, señalando que existen asuntos urgentes externos al Comité que van a requerir en breve su ausencia de la reunión, tanto de él mismo como del Consejero D. Fernando Castelló, por lo que solicita que en la presente ronda de intervenciones los miembros del Comité realicen las preguntas que consideren oportuno, así como las propuestas y sugerencia previstas inicialmente en el punto 4 del Orden del día.

Da Raquel Montón (GREENPEACE) agradeció la información proporcionada por los Directores Técnicos y señala que la central nuclear de Santa María de Garoña ha sido objeto de un doble proceso por parte del CSN, el correspondiente a la eventual continuación en parada durante un año adicional y el correspondiente al cese definitivo de explotación. Recuerda el compromiso adquirido por el Presidente de



informar detalladamente sobre las actuaciones del CSN en relación con el primero de dichos procesos, que tuvo lugar coincidiendo con la fecha de celebración de la pasada reunión del Comité. Entiende que dicha información de detalle ha quedado recogida en las actas del Pleno, pero solicita aclaración sobre la condiciones impuestas por el CSN. Asimismo, solicitó aclaraciones sobre el significado del futuro margen sísmico de 0,3g y si ello supone que las centrales incumplen actualmente la normativa sísmica. También se refirió a la necesidad de revisar los sistemas de medición sísmica. En relación con la presentación sobre la Directiva europea de protección radiológica solicitó información sobre la situación de los recursos humanos del CSN para poder afrontar los futuros desmantelamientos de las centrales, entre otras cuestiones.

D. Francisco Castejón (ECOLOGISTAS EN ACCIÓN) también agradeció la información proporcionada y señala que el Comité recibe gran cantidad de información por parte del CSN, en comparación con la poca información que recibe la ciudadanía, por lo que sugiere mejorar la política de comunicación a los ciudadanos. En relación con el desmantelamiento de centrales, preguntó por las medidas de seguridad existentes en torno a la central nuclear de Vandellós I y sobre el simulacro realizado recientemente en esta instalación. También se sumó a lo manifestado por la representante de GREENPEACE en relación con la central de Santa María de Garoña y se preguntó si el CSN estaría preparado y dispondría de recursos suficientes en el caso de que finalmente el proyecto de Real Decreto para la gestión responsable y segura del combustible nuclear gastado y los residuos radiactivos permita el retorno a la operación de dicha central. Solicitó información sobre la fecha prevista de entrada en vigor de la Directiva europea sobre protección radiológica, llamando la atención sobre la carga de trabajo adicional que supondrá para el CSN y la necesidad de disponer de personal para poder llevar a cabo todas estas complejas tareas, incluidas





la central de Garoña y el Almacén Temporal Centralizado de combustible gastado (ATC). Solicitó que conste en acta su preocupación por esta problemática de recursos humanos del CSN.

El **Presidente** agradeció las intervenciones de los representantes de GREENPEACE y de ECOLOGÍSTAS EN ACCIÓN y manifestó que los recursos humanos del CSN constituyen el principal activo de la Institución y que todos los miembros del Pleno comparten el objetivo de disponer del personal necesario para poder llevar a cabo con plenas garantías las funciones encomendadas por la ley.

A continuación el Director Técnico de Seguridad Nuclear, D. **Antonio Munuera** aclaró que no se ha solicitado a los titulares de las centrales la mejora de la instrumentación de medida sísmica, sino que lo que se ha presentado es una propuesta relativa a la revisión de la caracterización sísmica de los emplazamientos de las centrales nucleares.

En este punto el **Presidente** indicó que debía ausentarse unos minutos por asuntos urgentes ajenos a las tareas del Comité. Se ausentó unos minutos reintegrándose seguidamente a la reunión.

El Director Técnico de Seguridad Nuclear, D. **Antonio Munuera** continuó señalando el significado del margen sísmico de 0,3g aclarando que en la actualidad no existen incumplimientos por parte de las centrales respecto de sus respectivas bases de diseño sísmico. También dijo que la central de Vandellós I se encuentra en fase de latencia, dentro del proceso general de desmantelamiento, que los riesgos de esta instalación son inferiores a los de las centrales en operación y que el simulacro realizado recientemente ha sido un simulacro programado que no ha tenido nada que ver con los sismos ocurridos en el Golfo de





Valencia. Para contestar a las aclaraciones sobre el cese de explotación de la central de Santa María de Garoña cedió la palabra a la Secretaria.

La **Secretaria** aclaró que existen dos tipos de procedimientos, los expedientes a iniciativa del CSN y los informes a solicitud de terceros, como es el caso de los informes que el CSN ha tenido que evacuar conforme a las obligaciones de la Ley 15/1980. Señaló que tanto los informes evacuados como las actas de las reuniones del Pleno son públicas y están disponibles en la web del CSN.

La Directora Técnica de Protección Radiológica, Da. María Fernanda Sánchez Ojanguren realizó algunas aclaraciones sobre la nueva Directiva de protección radiológica indicando que se trata de una Directiva realista que obedece a un proceso de mejora continua, cuya aprobación está prevista para diciembre de 2013, estando previsto próximamente el inicio de trabajos para su transposición al ordenamiento jurídico español. Señaló asimismo que el CSN realiza con total normalidad su labor habitual de vigilancia y control de la situación de la central de Vandellós I.

- D. **Luis Jodra** (CCOO) solicitó aclaraciones sobre la instrumentación de vigilancia sísmica disponible en las centrales, que le fue proporcionada por el Director Técnico de Seguridad Nuclear, D. Antonio Munuera.
- D. **Manuel Espinosa** (UGT) solicitó información sobre si existen protocolos de actuación a nivel internacional para comunicación de movimientos sísmicos.





- D. Juan Antonio Díaz Cruz (MINISTERIO INTERIOR) aclaró que la Dirección General de Protección Civil y Emergencias del Ministerio del Interior recibe comunicaciones del Instituto Geográfico Nacional relativas a todos los terremotos que ocurren en el mundo y que a su vez, a nivel nacional, existen protocolos de comunicación de esta información a otros Ministerios y Comunidades Autónomas.
- b) Actuaciones en respuesta a las Recomendaciones del Comité Asesor.

La **Secretaria** presentó el estado de ejecución de las actuaciones del CSN en respuesta a las cuatro Recomendaciones aprobadas hasta ahora por el Comité.

Como hechos más reseñables derivados de las Recomendaciones del Comité mencionó la edición y próxima distribución de la primera publicación de la colección monográfica divulgativa del Comité Asesor "Palomares 1966-2013: En el camino de la normalización radiológica" y la aprobación por el Pleno del Consejo de Seguridad Nuclear celebrado el 23 de octubre de 2013, del inicio de trámites para la contratación por concurso público de la realización de estudios para identificar las expectativas de los grupos de interés sobre la labor del CSN.

Asimismo, el próximo año se contempla la realización de una nueva jornada divulgativa de carácter público para difundir el estado de avance de las mejoras exigidas a las centrales nucleares españolas como consecuencia de las pruebas de resistencia derivadas de las lecciones aprendidas del accidente de Fukushima, recogidas en el Plan de acción nacional aprobado a finales de 2012.





La **Secretaria** solicitó sugerencias para la 2ª publicación monográfica divulgativa del Comité Asesor.

A continuación, Da Raquel Montón (GREENPEACE) proporcionó aclaraciones sobre su propuesta de Recomendación relativa a la mejora de la política de comunicación del CSN, ya explicada en la pasada reunión y remitida a la Secretaría del Comité por correo electrónico de fecha 30 de agosto de 2013, conforme al plazo habilitado para la presentación de propuestas. Entiende que ha debido haber algún tipo de malentendido con su propuesta, razón por la que no se le ha dado el trámite habitual a las propuestas de Recomendación

La **Secretaria** señaló que la propuesta formulada por GREENPEACE ha sido objeto de análisis por el CSN, si bien señaló que las propuestas de Recomendación deben ser concretas en las mejoras solicitadas, existiendo más flexibilidad en cuanto a las cuestiones de forma y los plazos aplicables. Por todo ello no se le ha dado el tratamiento habitual.

Da Raquel Montón (GREENPEACE) agradeció las aclaraciones proporcionadas por la Secretaria, y vuelve a formular su propuesta de Recomendación, que formalizará en tiempo y forma con anterioridad al 24 de enero de 2014, y que se refiere a la mejora del Plan de Comunicación del CSN. Solicitó que conste en acta este hecho para que sea canalizada para su análisis por la comisión de expertos y posterior toma de decisión en la próxima reunión del Comité.

La **Secretaria** señaló que no hay nada que objetar a la solicitud de GREENPEACE y que así se hará constar en el acta de la reunión.



Da Raquel Montón (GREENPEACE) realizó a continuación otros comentarios en relación con la respuesta del CSN a las Recomendaciones del Comité. En este sentido, preguntó sobre la autoría del texto de la publicación sobre Palomares, resaltó la importancia de la información a la población en materia de emergencias relacionando esta cuestión con los futuros transportes por nuestro país como consecuencia del ATC, y preguntó si es público el pliego de prescripciones del contrato aprobado por el Pleno para la realización de estudios para identificar las expectativas de los grupos de interés sobre la labor del CSN.

La **Secretaria** recordó que el texto sobre Palomares ya fue distribuido en la pasada reunión a los miembros del Comité y que ha sido elaborado por personal del CSN sobre la base de la información aportada inicialmente por el CIEMAT.

El **Presidente** confirmó a GREENPEACE que el pliego de prescripciones del contrato es público y que podrá disponerse del mismo una vez aprobada el acta de la reunión del Pleno. Respecto al tema del ATC, señaló que existen muchos actores en relación con este proyecto, que el CSN intervendrá cuando le corresponda intervenir y que oportunamente se informará al Comité sobre las actuaciones del CSN al respecto.

D. **Francisco Castejón** (ECOLOGISTAS EN ACCIÓN) preguntó sobre si pudiera disponer de ejemplares de la publicación sobre Palomares para su distribución en la zona.

El **Presidente** confirmó a ECOLOGISTAS EN ACCIÓN que puede contar con los ejemplares que considere necesarios.





D. **Francisco Castejón** (ECOLOGISTAS EN ACCIÓN) indicó que se trata de distribuir la publicación fuera de los círculos habituales del CSN y que además sería interesante realizar una jornada de divulgación en la zona.

A este respecto, el **Presidente** mostró la disposición del CSN a ayudar a la celebración de este tipo de iniciativas, pero señaló que en su calidad de organismo regulador, no le corresponde liderarlas.

D. **Francisco Castejón** (ECOLOGISTAS EN ACCIÓN) sugirió a continuación una Jornada sobre comunicación de nuevos planes de emergencia después de Fukushima. Si necesario se podría hacer una Recomendación, para que de forma periódica se involucre a todas las poblaciones afectadas por los planes de emergencia.

El **Presidente** llamó la atención sobre el hecho de que la cuota de responsabilidad del CSN en materia de emergencias es limitada.

D. **Antonio Calvo Roy** (EXPERTO) felicitó al CSN por la publicación sobre Palomares y sugirió su difusión a través de la web del CSN. Señaló que se trata de la primera publicación de una colección monográfica divulgativa recomendada por el Comité Asesor y que debe ser seguida por otras publicaciones sobre temas de interés. Asimismo, se puso a disposición del CSN para ayudar, si fuera necesario, a la realización de los estudios para identificar las expectativas de los grupos de interés sobre la labor del CSN.



El **Presidente** agradeció el ofrecimiento, señalando que existen vías formales e informales de participación. Mencionó que el CSN está tratando de crear una nueva página web y que para ello contará con la ayuda que todos los expertos puedan aportar.



D. Luis Jodra (CCOO) se refirió a un correo remitido al CSN en relación con la información sobre las dosis recibidas por los trabajadores de las centrales nucleares, recogida en los informes anuales del CSN al Congreso de los Diputados. Puso de manifiesto la existencia de discrepancias y erratas en los datos aportados en los informes del CSN, que deben ser aclarados. Asimismo solicitó que, en lo sucesivo, a partir del informe sobre las actuaciones del CSN en 2013, esta información se diferencie en tres tipos de trabajadores: Trabajadores de la central (plantilla), trabajadores de contratas estables, y resto de trabajadores.

El **Presidente** tomó nota de lo manifestado por CCOO y señaló que se procederá a aclarar los datos existentes y que se tendrán en cuenta las indicaciones respecto a la clasificación de los trabajadores en la elaboración del informe de 2013.

D. **Cándido Yunta** (FEMP) solicitó información sobre el proyecto del ATC y sobre si la nueva Directiva de protección radiológica supondrá mejoras en el papel de los ayuntamientos en este tipo de temas.

La **Secretaria** informó que aún no se ha recibido en el CSN la solicitud de autorización previa y de construcción del ATC y que recientemente el CSN ha emitido un informe al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en relación con el estudio de impacto ambiental del ATC.





c) Actuaciones destacables en el ámbito de la información y participación.

Este punto no fue objeto de tratamiento al tenerse que ausentar con carácter urgente el Presidente.

La información a proporcionar sobre las actuaciones destacables en el ámbito de la comunicación e información a la población en lo que va de año 2013 había sido recogida en la presentación distribuida junto con la documentación para la presente reunión.

4. Propuestas y sugerencias de los Miembros del Comité Asesor.

Este punto fue tratado en el marco del punto 3.a) del orden del día, a petición del Presidente, por los motivos indicados anteriormente en el presente acta.

5. Fijación de fecha para próxima reunión.

El **Presidente** propone como fecha tentativa para la 7ª reunión del Comité el 24 de abril de 2014.

6. Ruegos y preguntas.

No se efectúa ningún ruego ni pregunta.

El Presidente da por clausurada la reunión.



Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas del día veinticuatro de octubre de dos mil trece.

LA SECRETARIA

DEL COMITÉ

Da María Luisa

Rodríguez López

EL PRESIDENTE

DEL COMITÉ

D. Fernando

Marti Scharfhausen